



CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL

INDÍCE

0. Introducción	4
1.1.- Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.....	6
1.2.- Norma de creación de la Entidad.....	9
1.3.- Actividad principal de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación	10
1.4.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.-	11
1.5.- Consideración fiscal de la Entidad a efectos del Impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata	13
1.6.- Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo.	13
1.7.- Número medio de empleados en el ejercicio al 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.....	19
1.8.- Entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de estas en el patrimonio de la Entidad contable.	20
1.9.- Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forma parte la entidad contable:.....	20
2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.	22
2.1.- Gestión indirecta de servicios públicos.-	22
2.2.- Convenios y otras formas de colaboración suscritas durante 2020	24
3.- Bases de presentación de las cuentas.	35
3.1.- Imagen fiel.	35
3.2.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.	35
4.- Normas de reconocimiento y valoración.	36
5.- Inmovilizado material.	36
6.- Patrimonio público del suelo.	39
7.- Inversiones inmobiliarias.	40
8.- Inmovilizado intangible.	41
9.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.	42
10.- Activos financieros.	43
10.1.- Información relacionada con el balance. -	43
10.2.- Información relacionada con la cuenta del resultado económico- patrimonial. - ..	45
10.3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. -.....	45
10.4.- Otra información. -	45
11.- Pasivos financieros.....	46
11.1.- Situación y movimientos de las deudas.-.....	46



11.2.- Líneas de crédito.-	49
11.3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.-.....	49
11.4.- Aavales y otras garantías concedidas.-	49
12.- Coberturas contables.....	51
12.1.- Coberturas contables.-.....	51
12.2.- Tesorería y activos líquidos equivalentes.-	51
13.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.	53
14.- Moneda extranjera.	53
15.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.	53
15.2.- Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo (más de 50.000,00€).....	55
15.3.- Otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a los ingresos y a los gastos	56
16.- Provisiones y Contingencias.....	56
17.- Información sobre medio ambiente.....	56
17.1.- Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17, “Medio Ambiente”	56
17.2.- Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.-	57
18.- Activos en estado de venta.....	59
19.- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.	59
20.- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.	60
20.1.- Obligaciones derivadas de la gestión.-	60
20.2.- Entes Públicos, cuentas corrientes en efectivo.-.....	60
20.3.- Desarrollo de la gestión.-	61
21.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	61
21.1.- Estado de deudores no presupuestarios.- (Memoria 161)	62
21.2.- Estado de acreedores no presupuestarios.-	63
21.3.- Estado de partidas pendientes de aplicación. (Modelo 163 y 164)	65
22.- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	67
23.- Valores recibidos en depósito.	68
24.- Información presupuestaria.	68
24.1.- Resultado Presupuestario.....	69
24.2.- Resumen de gastos por capítulos.-	70
24.3.- Resumen de ingresos por capítulos.-	70
24.4. Remanente de Tesorería.-	71
24.5.- Derechos de difícil o imposible recaudación.-.....	72
24.6.- Resumen de ejecución de proyectos con financiación afectada.-.....	73
Los proyectos con financiación afectada abiertos en 2020 son los siguientes:	73
25.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	75
26.- Información sobre el coste de las actividades	75



27.- Indicadores de gestión 75

0. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General, que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

La Cuenta General estará integrada por:

- La Cuenta de la propia Entidad.
- La cuenta de los organismos autónomos.
- Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local.
- Las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales.

Así la Cuenta General se configura como el documento básico de rendición de cuentas, al reflejar, debidamente ordenadas y sistematizadas, las cifras representativas de la aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto, del movimiento y situación de la tesorería, de la gestión del patrimonio y de la situación de la Deuda de la Entidad.

La Instrucción de contabilidad local del modelo Normal, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (ICN) en sus reglas 44 a 51 dispone las cuentas anuales que integran la Cuenta de la entidad local:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico – patrimonial.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- El Estado de flujos de efectivo.
- El Estado de liquidación del presupuesto.
- La Memoria.

A las cuentas anuales deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la Entidad local, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

Las cuentas anuales que deberán formar las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación total o mayoritaria la Entidad local, serán, en todo caso, las previstas en el Plan General de Contabilidad o en el de Pequeñas y Medianas Empresas, con las adaptaciones que procedan.

A la Cuenta General se acompañarán:

- Los documentos a que se refiere la regla 45.3 (Actas de arqueo y certificaciones).
- Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la Entidad local.
- Las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la Entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera no comprendidas en el apartado anterior ni integradas en la Cuenta General.

En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior, se acompañarán, además, a la Cuenta General:

- Una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.
- Una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

La Memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

Se formulará teniendo en cuenta que:

a) El modelo de Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma. Si como consecuencia de lo anterior ciertas notas carecieran de contenido y, por tanto, no se cumplimentaran, se mantendrá, para aquellas notas que sí tengan contenido, la numeración prevista en el modelo de memoria de este Plan y se incorporará en dicha Memoria una relación de aquellas notas que no tengan contenido.

b) Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la Memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la entidad en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto de la entidad contable.

c) Cuando en los apartados de la Memoria se incluyan cuadros para reflejar toda o parte de la información que se solicita, será obligatoria su cumplimentación.

d) La información contenida en la Memoria relativa al Estado de liquidación del Presupuesto, se presentará con el mismo nivel de desagregación que éste.

e) Con carácter general, en relación con “Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos”, las entidades contables que administren recursos por cuenta de otros entes públicos, sólo vendrán obligadas a cumplimentar la información relativa a “1. Obligaciones derivadas de la gestión”, así como la información relativa a “2. Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo” en el caso de que efectúen entregas a cuenta a las entidades titulares.

Además, vendrán obligadas a cumplimentar la información relativa a “3. Desarrollo de la gestión” cuando no hubieran suministrado a las entidades titulares de los recursos, la información necesaria para que éstas hubiesen incorporado a su presupuesto, todas las operaciones derivadas de la gestión realizada.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, se redacta la siguiente:

1. Organización y Actividad

1.1.- Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad

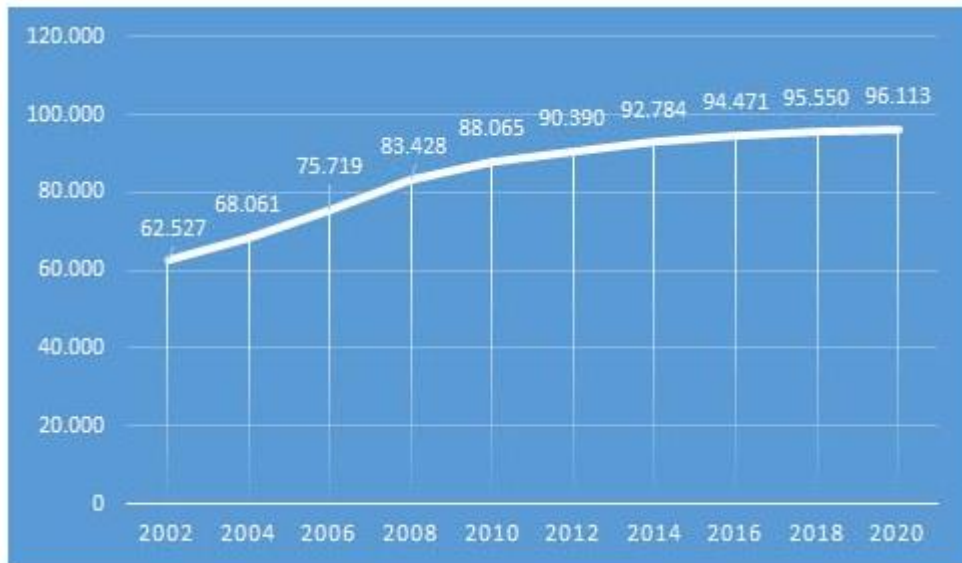
1.1.1. Datos físicos:

El municipio de Las Rozas de Madrid está situado al Noroeste de la Comunidad de Madrid, a 19 Km. de la capital y tiene una extensión de 58,35 Km².

1.1.2. Población:

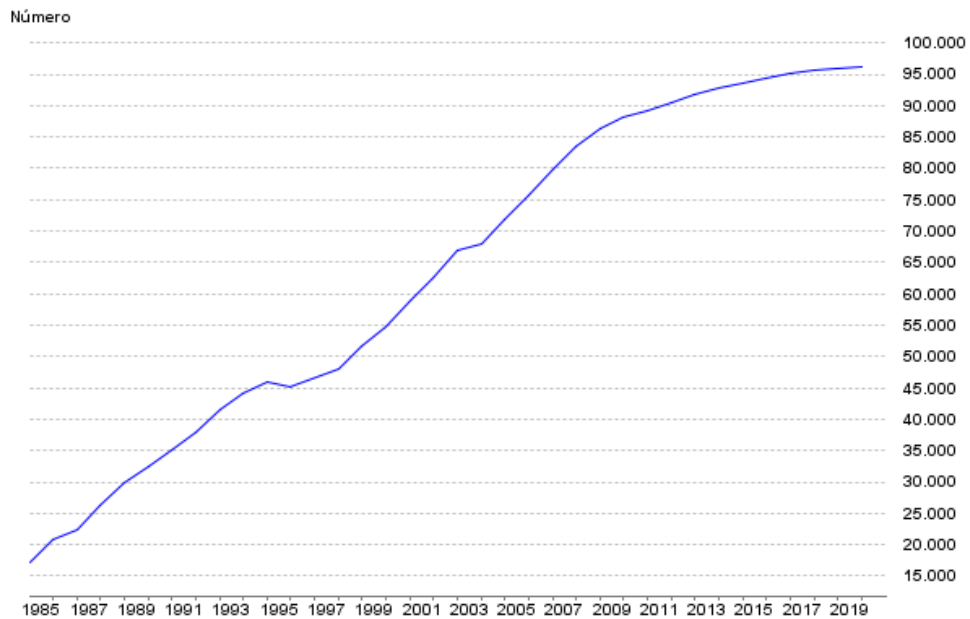
Según los datos publicados por el INE a 1 de Enero de 2020 el número de habitantes en Las Rozas de Madrid era de 96.113.

Representación gráfica de los datos de población del municipio. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Real Decreto 1147/2020 de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2020. BOE nº 340, de 30 de diciembre de 2020).



Se incluyen a continuación información comparativa de la población en los últimos 5 años y evolución del crecimiento de población desde 1985:

Población total empadronada de Rozas de Madrid (Las)

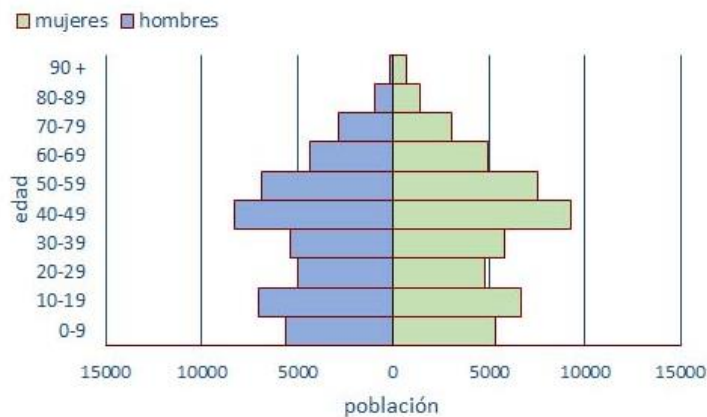




Año	Población
2008	83.428
2009	86.340
2010	88.065
2011	89.151
2012	90.390
2013	91.806
2014	92.784
2015	93.520
2016	94.471
2017	95.071
2018	95.550
2019	95.814
2020	96.113

Pirámide de población 2020

Representación gráfica y tabla de datos de la distribución por edad y sexo de la población. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020).



edades	hombres	mujeres
0-9	5.612	5.350
10-19	7.020	6.724
20-29	4.962	4.807
30-39	5.368	5.821
40-49	8.261	9.280
50-59	6.887	7.571
60-69	4.363	4.931
70-79	2.832	3.089
80-89	919	1.430
90 +	196	690
total	46.420	49.693



1.1.3. Datos socioeconómicos (Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid. Fichas Municipios).

Población	2016	2017	2018	2019	2020	Zona(*)	C.Madrid(*)
Población empadronada	94.471	95.071	95.550	95.814	96.113	504.496	6.779.888
Hombres	45.782	46.015	46.246	46.285	46.420	243.607	3.243.793
Mujeres	48.689	49.056	49.304	49.529	49.693	260.889	3.536.095
Crecimiento relativo de la población	1,02	0,64	0,50	0,28	0,31	1,26	1,75
Grado de juventud	20,86	20,65	20,16	19,43	18,73	17,55	14,96
Grado de envejecimiento	11,72	12,22	12,86	13,43	13,94	14,80	17,83
Proporción de dependencia	0,48	0,49	0,49	0,49	0,49	0,48	0,49
Proporción de reemplazamiento	0,80	0,77	0,76	0,75	0,75	0,77	0,81
Razón de progresividad	84,69	83,69	78,86	76,23	74,11	76,50	88,49
Tasa de feminidad	1,06	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,09

Extranjeros empadronados	2016	2017	2018	2019	2020	Zona(*)	C.Madrid(*)
Extranjeros por 1000 hab	84,14	81,60	82,69	85,61	89,91	113,75	140,96
Mujeres sobre total extranjeros empadronados (%)	56,30	56,15	56,28	56,19	55,79	54,91	52,83
Extranjeros por nacionalidad (%)							
Americana	3,05	3,10	3,28	3,50	3,81	4,81	5,82
Africana	0,73	0,67	0,68	0,68	0,65	1,39	1,69
Asiática	0,93	0,98	1,00	1,04	1,08	0,90	1,60

1.2.- Norma de creación de la Entidad

De acuerdo con lo establecido en la ICAL no será necesario informar acerca de la norma de creación del Municipio.

No obstante lo anterior, se transcribe la referencia a la creación del municipio que figura en la web https://es.wikipedia.org/wiki/Las_Rozas_de_Madrid#Historia

“Según algunos historiadores, Las Rozas de Madrid pudo ser el antiguo Miacum (antigua [mansio romana](#) (Posada), situada sobre la calzada entre [Segovia](#) y [Titulciam](#), actual Titulcia), por lo que podría tener su origen en el siglo III. El municipio se encuentra en el camino que llevaba desde Segovia hasta el sureste, por lo que su origen podría deberse a esta circunstancia. Sin embargo, a diferencia de Majadahonda,



población fundada por pastores, el nombre de Las Rozas indica que, su origen debió originarse por el establecimiento de una zona de cultivos, ya que la palabra "roza" designa en castellano a las zonas que se preparan por primera vez para la agricultura. Y el inicio de la carretera a El Escorial en la propia ciudad de Las Rozas explica que el verdadero auge inicial de la población tuvo lugar en el siglo XVI, coincidiendo con el establecimiento de la capital en Madrid y con la construcción del Palacio de El Escorial, pues se necesitaban nuevas áreas agrícolas para abastecer las necesidades crecientes de la población.

En un mapa del año 1755, aparece el nombre de Matas Altas (Las Matas), que se pobló con obreros que construían la carretera que llevaba a Segovia. Posteriormente fue de la factoría de RENFE de la que se nutrió dicho núcleo urbano”.

1.3.- Actividad principal de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, es el órgano de gobierno y administración del Municipio, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 2 y 35 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

El régimen Jurídico de la Entidad Contable es el correspondiente al de corporación de Derecho Público, sujeto por lo que se refiere a su actividad económica-financiera plenamente a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y tiene la consideración de Administración Pública a los efectos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Desde el punto de vista de la contratación pública, La Entidad Contable tiene la condición de Administración Pública, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, vigente desde el 8 de marzo de 2018.



1.4.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.-

El resumen de los ingresos obtenidos durante el ejercicio de 2020 es el siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO INGRESOS					
	Descripción	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	% ejec.	% Total Derech.
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	66.149.028,00 €	59.115.284,60 €	89,37	63,44
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	9.100.842,00 €	5.254.361,69 €	57,73	5,64
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	12.727.600,00 €	6.092.182,94 €	47,87	6,54
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	14.558.196,72 €	13.693.956,83 €	94,06	14,7
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	2.721.000,00 €	1.388.081,78 €	51,01	1,49
	<i>Total ingresos de corriente</i>	105.256.666,72 €	85.543.867,84 €	81,27	91,8
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	13.049.409,52 €	7.368.500,00 €	56,47	7,91
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.701.648,67 €	0,00 €	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	34.780.226,94 €	274.965,96 €	0,79	0,3
9	PASIVOS FINANCIEROS.	21.000.000,00 €	0,00 €	0	0
	<i>Total ingresos de capital</i>	71.531.285,13 €	7.643.465,96 €	10,69	8,2
	TOTAL INGRESOS	176.787.951,85 €	93.187.333,80 €	52,71	100,00

Cuya representación gráfica por capítulos es la siguiente:





Siendo los **Principales conceptos de ingresos** (más de 100.000€):

Económica	Descripción	DRN 2020
11300	IBI: DE NATURALEZA URBANA	32.787.948,33 €
11600	IMPTO. SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	13.268.422,68 €
42010	Fondo Complementario de Financiación.	10.677.205,83 €
60301	ENAJENACIÓN SOLARES	7.368.500,00 €
10000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS	6.223.776,72 €
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	4.265.928,01 €
29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	2.562.536,57 €
21000	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	2.321.932,32 €
13000	I.A.E.: EMPRESARIAL	2.027.682,25 €
34300	PRECIOS PUBLICOS: AREA DEPORTES	1.536.228,58 €
45062	SUBVENCIONES COMUNIDAD AREA SEGURIDAD	1.402.152,00 €
45051	De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	873.497,14 €
33800	COMPENSACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA SA	605.904,47 €
34900	PRECIOS PUBLICOS:ESCUELAS Y TALLERES	557.492,36 €
32100	TASAS: LICENCIAS URBANISTICAS	508.072,86 €
13002	I.A.E.: CUOTAS NACIONALES Y PROVINCIALES	501.344,84 €
33200	TASAS: IBERDROLA. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO.	413.469,41 €
55002	CANON CONCESION COMERCIAL MULTIUSOS	386.523,79 €
45030	Trans ctes en cumpl de conv sus con C.A en mat de Educación	354.009,55 €
39211	Recargo de apremio.	346.343,82 €
33900	TASAS: OCUPACION DE SUBSUELO,SUELO Y VUELO USO PUB	337.422,30 €
55003	CANON CONCESIONES DEPORTES	301.534,22 €
32700	TASAS: LICENCIAS DE APERTURA	291.517,00 €
83000	DE ANTICIPOS DE PAGAS Y DEMAS PRESTAMOS AL PERSONA	274.965,96 €
55001	CANON CONCESION TANATORIO	270.180,00 €
45029	SUBVENCIONES COMUNIDAD MENOR Y FAMILIA	251.452,17 €
22004	Impuesto sobre hidrocarburos.	216.626,40 €
33201	TASAS: GAS NATURAL. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO.	200.602,09 €
33100	TASAS: VADOS Y RESERVA VIA PUBLICA PARA CARGA Y DE	186.619,53 €
39300	INTERESES DE DEMORA	169.179,02 €
53410	De soc y entidades no dependientes de las entidades locales.	165.363,92 €
55004	CANON CONCESIONES SERVICIOS A LA CIUDAD	159.391,64 €
39100	Multas por infracciones urbanísticas.	146.350,81 €
30901	TASAS: CEMENTERIOS	135.688,30 €
22003	Impuesto sobre las labores del tabaco.	116.885,88 €
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	111.740,68 €
38900	REINTEGRO DE PRESUPUESTOS CERRADOS	107.038,47 €

De los cuales corresponden a los conceptos de tasas y precios públicos los siguientes:

Económica	Descripción	Derechos Rec. Netos 2020
	TOTAL	6.092.182,94 €
34300	PRECIOS PUBLICOS: AREA DEPORTES	1.536.228,58 €
33800	COMPENSACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA SA	605.904,47 €
34900	PRECIOS PUBLICOS:ESCUELAS Y TALLERES	557.492,36 €
32100	TASAS: LICENCIAS URBANISTICAS	508.072,86 €
33200	TASAS: IBERDROLA. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO.	413.469,41 €
39211	Recargo de apremio.	346.343,82 €
33900	TASAS: OCUPACION DE SUBSUELO,SUELO Y VUELO USO PUB	337.422,30 €
32700	TASAS: LICENCIAS DE APERTURA	291.517,00 €
33201	TASAS: GAS NATURAL. APROV.SUELO, SUBSUELO Y VUELO.	200.602,09 €
33100	TASAS: VADOS Y RESERVA VIA PUBLICA PARA CARGA Y DE	186.619,53 €
39300	INTERESES DE DEMORA	169.179,02 €
39100	Multas por infracciones urbanísticas.	146.350,81 €
30901	TASAS: CEMENTERIOS	135.688,30 €
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	111.740,68 €

1.5.- Consideración fiscal de la Entidad a efectos del Impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

En el artículo 9.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS) se dispone que las entidades locales se encuentran totalmente exentas del impuesto.

En relación con las operaciones sujetas a IVA, el impuesto soportado por la Entidad Contable no tiene la consideración de deducible, salvo en los supuestos en que sea aplicable la regla de prorrata, como es el caso de las concesiones que tienen consideración, en cuanto al impuesto del IVA se refiere, de arrendamiento, cuotas de urbanización, alquileres de locales, y producción de energía fotovoltaica.

1.6.- Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo.

La Corporación municipal se compone de 25 miembros:

El Alcalde-Presidente y 24 Concejales. La Corporación actual es fruto de las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019.

Con referencia a 31 de diciembre de 2020, el Equipo de Gobierno lo componen los 12 concejales del Partido Popular, los 13 concejales restantes se distribuyen entre las siguientes fuerzas políticas: 6 son del Partido de Ciudadanos, 2 del Partido Socialista Obrero Español, 2 de Vox , 1 de Unidas Por Las Rozas y dos concejales no adscritos.



Los grupos municipales con representación en el Pleno son los siguientes, ordenados por el número de votos obtenidos de mayor a menor:



Grupo municipal del Partido Popular



E-mail: grupopp@lasrozas.es



Tfno: 917579134



Grupo municipal Ciudadanos



E-mail: ciudadanoslasrozas@lasrozas.es



Tfno: 917579194



Grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español



<http://www.grupomunicipalsocialistalasrozas.org/>



E-mail: gruposocialista@lasrozas.es



Tfno: 917579149



Vox



E-mail: vox@lasrozas.es





Tfno: 917579152



Unidas por Las Rozas



E-

[mail: grupos.unidas@lasrozas.es](mailto:grupos.unidas@lasrozas.es)



Tfno: 917579135

La estructura política, como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas el mes de mayo de 2020 fue la siguiente:

Órganos necesarios:

- Alcalde.
- Tenientes de Alcalde, en número de cuatro.
- Pleno, integrado por el Alcalde y 24 concejales.
- Junta de Gobierno Local, formada por el Alcalde, los cuatro Tenientes de Alcalde y tres Concejales Delegados.

Órganos complementarios:

Los órganos complementarios fueron los siguientes:

a) Concejales Delegados, de las siguientes áreas (aprobadas por Decreto de alcaldía núm. 2400/2020, del 15 de junio)

- Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno
- Hacienda y Transparencia
- Seguridad, Transportes y Movilidad
- Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad)
- Sanidad, Consumo, SAMER-Protección Civil
- Innovación, Economía y Empleo
- Educación y Deportes
- Recursos Humanos



- Familia y Servicios Sociales
- Medio Ambiente y Administración Electrónica
- Cultura y Juventud

b) Comisiones Informativas (aprobadas por acuerdo del Pleno organizativo del 28 de junio de 2020):

- Hacienda, Especial de Cuentas y Recursos Humanos, que englobará los asuntos correspondientes a Hacienda y Recursos Humanos.
- Servicios a la Ciudad, que englobará los asuntos correspondientes a Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda, Infraestructuras, Transporte, Mantenimiento de la Ciudad y Seguridad Ciudadana.
- Servicios al Ciudadano, que englobará los asuntos correspondientes a Educación, Cultura, Deportes, Juventud, Fiestas, Sanidad, Servicios Sociales, Familia, Economía e Innovación.
- Transparencia y Administración Electrónica, que englobará los asuntos correspondientes a dichas materias.
- Vigilancia de la Contratación

c) Órganos colegiados de competencia del Pleno en los que hay que nombrar representantes del Ayuntamiento (aprobados por acuerdo del Pleno organizativo del 28 de junio de 2020)

- Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación
- Juntas de Compensación
- Mancomunidad del Sur

Organización interna

El Ayuntamiento, en 2020, quedó estructurado en las siguientes unidades orgánicas y programas:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA SEGÚN COMPETENCIAS DECRETO 170/2020, 20 de ENERO.		
Orgánica	Programas	Descripción
100		PRESIDENCIA, URBANISMO Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
100	1500	Administración General de Urbanismo
100	9120	Alcaldía
100	9121	Organos de Gobierno
100	9205	Servicios jurídicos
100	9220	Relaciones institucionales
100	9253	COMUNICACION



101		SEGURIDAD, TRANSPORTES Y MOVILIDAD
101	1300	Administración General de la Seguridad
101	1320	Seguridad y Orden Público
101	1322	Servicio vigilancia
101	1330	Ordenación del tráfico y del Estacionamiento
101	9206	PARQUE MOVIL
101	4411	TRANSPORTES
102		INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
102	4590	Infraestructuras
102	9202	Regimen interior
102	9209	DEPENDENCIAS
102	1530	INFRAESTRUCTURA VIARIA
102	1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS
102	1601	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A LA CIUDAD
102	1650	Alumbrado público
103		MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACION ELECTRONICA
103	1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.
103	1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
103	1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS
103	1630	Limpieza viaria
103	1710	PARQUES Y JARDINES
103	1720	Protección y Mejora del Medio Ambiente
103	9204	Informática
103	1600	ALCANTARILLADO
104		RECURSOS HUMANOS
104	2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.
104	9201	RECURSOS HUMANOS
104	9203	Formación
104	9207	PREVENCION RIESGOS LABORALES
104	9208	ACTOS CIVILES
105		HACIENDA Y TRANSPARENCIA
105	110	Deuda Pública
105	9200	Secretaría General
105	9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
105	9291	Fondo de Contingencia
105	9310	Intervención
105	9320	Gestión e inspección tributaria
105	9340	Tesorería y recaudación
105	3380	Fiestas Populares
105	9240	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
106		CULTURA, JUVENTUD Y FERIAS



106	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
106	3321	BIBLIOTECAS
106	3330	Museos
106	3340	Escuelas y talleres
106	3341	PROGRAMACION CULTURAL
106	3370	Servicios de juventud
106	4311	FERIAS
107		DEPORTES Y DISTRITO SUR
107	3400	Administración General del Deporte
107	3410	Promoción y fomento del deporte
107	3420	Instalaciones deportivas
107	9251	DISTRITO SUR
108		ECONOMÍA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN
108	3200	Administración General de Educación
108	3230	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
108	3250	VIGILANCIA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA
108	3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION
108	3270	PROMOCION EDUCATIVA
108	2410	Fomento del empleo
108	4331	Innovación, Economía y Emprendimiento
109		FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES, VIVIENDA Y DISTRITO CENTRO
109	1522	VIVIENDA
109	2310	SERVICIOS SOCIALES GENERALES
109	2311	DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA
109	2312	VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN
109	2313	Area atención social primaria
109	2314	MUJER
109	2315	CONVIVENCIA E INTEGRACION
109	2316	MAYOR
109	2318	FAMILIA
109	9250	DISTRITO CENTRO
110		SANIDAD, CONSUMO, SAMER-PROTECCION CIVIL Y DISTRITO NORTE
110	3110	Protección de la Salubridad Pública
110	3120	Servicios asistenciales y centros de salud
110	1350	SAMER-PROTECCION CIVIL
110	1360	Servicio de extinción de incendios
110	1640	CEMENTERIOS Y SERV. FUNERARIOS
110	4930	CONSUMO
110	4320	PROMOCION DE LA CIUDAD
110	9252	DISTRITO NORTE

Respecto a la gestión del Presupuesto en 2020, se mantienen como en ejercicios anteriores los Centros Gestores como instrumento de descentralización en la gestión económica y presupuestaria.

1.7.- Número medio de empleados en el ejercicio al 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido:

EMPLEADOS MEDIOS	
TIPO	NÚMERO
Eventual	22
Funcionario	228
Laboral	440

Por otro lado, el número de empleados a 31 de diciembre de 2020, clasificados por tipo, categorías y sexo, era el siguiente:

FUNCIONARIOS			
CATEGORIA	NUMERO	HOMBRES	MUJERES
A1	27	15	12
A2	18	12	6
C1	156	128	28
C2	31	17	14
E	1	1	0
TOTALES	233	173	60

LABORALES			
CATEGORIA	NUMERO	HOMBRES	MUJERES
A	54	26	28
B	37	9	28
C	104	50	54
D	101	26	75
E	142	124	18
TOTALES	438	235	203

EVENTUALES			
CATEGORIA	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES
TOTALES	22	7	15



1.8.- Entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de estas en el patrimonio de la Entidad contable.

No existen.

1.9.- Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forma parte la entidad contable:

En la Base de Datos General de Entidades Locales del Inventario de Entes Públicos figura la siguiente información:



Utilidades Búsqueda Salir Aplicación

Rozas de Madrid (Las)

Nombre del Ente: **Código I.N.E.:** **ID Ente: 17583**

Datos generales del Ayuntamiento de Rozas de Madrid (Las) [\[Consultar\]](#)

Histórico de nombres [\[Consultar\]](#)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES	
SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	
12-28-127-A-P-002	E. M. Innovación y Transporte Urbano de las Rozas de Madrid S.A.
12-00-000-B-P-028	Canal de Isabel II Gestión S.A.
FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS	
12-00-030-H-H-000	F. Marazuela
12-00-050-H-H-000	F. Trébol
00-00-019-N-N-000	Federación Española de Municipios y Provincias
07-00-021-N-N-000	Asoc. Red Española de Ciudades Inteligentes
12-00-008-N-N-000	Federación de Municipios de Madrid
CONSORCIOS	
OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO	
12-28-007-M-M-000	Mc. Zona Oeste de Madrid
12-28-057-M-M-000	Mc. del Sur



1.- Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales

Naturaleza	Denominación	Actividad
Sociedad Anónima	EMPRESA MUNICIPAL DE LA INNOVACION Y TRANSPORTE URBANO DE LAS ROZAS DE MADRID, S.A.	Innovación tecnológica y Transporte

Código de Ente:	12 – 28-127-A-P-002
CIF:	A84116698
Fecha de constitución:	
Dirección:	28230 – Las Rozas de Madrid
Finalidad	Innovación tecnológica y Transporte
Régimen Contable:	Privado
Aportación 2020:	0,00 euros

2.- Fundaciones.

2.1.- Fundación La Marazuela

Naturaleza	Denominación	Actividad
Fundación	Fundación La Marazuela	Promoción deportes y cultura

Código de Ente:	12-00-030HH000
CIF:	G84094283
Fecha de constitución:	22/10/2004
Dirección:	Calle Faro, 4. 28230 – Las Rozas de Madrid
Finalidad:	Promoción cultura.- Promoción y fomento del deporte.
Régimen Contable:	Privado
Aportación 2018:	0,00 euros

Se indica que el Patronato de la Fundación, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2016, acordó la liquidación definitiva de la misma y se está tramitando la baja en el Inventario de Entes del Sector Público

2-2 Fundación Trébol

La Fundación Trébol ha sido dada de baja en el Inventario de Entes Locales con efecto del ejercicio presupuestario de 2020.

- 4.- Otras entidades de ámbito distinto al municipio

Naturaleza	Denominación	Actividad
Mancomunidad	Mancomunidad del Sur	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos

Código de Ente:	12-28-057 MM000
CIF:	P2800089A
Fecha de constitución:	09/06/2011
Dirección:	Calle Violeta, 17 17B. 28933 – Móstoles
Finalidad:	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos.
Régimen Contable:	Público
Aportación 2018:	299.205,82€.
Participación:	5,45

2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

2.1.- Gestión indirecta de servicios públicos.-

La mayoría de los servicios son prestados de manera directa por el **AYUNTAMIENTO**.

Los servicios públicos gestionados de forma indirecta son:



Servicio	Adjudicatario	Importe adjudicación	Fecha de Adjudicación	Alcance	Duración
Escuela Hípica	Roberto Ricobaldi Cabrera	-	21/03/1997	Construcción y explotación de escuela municipal de equitación	25 años
Escuela de Tenis	Club de Tenis Las Rozas	-	07/05/1997	Construcción y explotación de pistas de paddle-tenis y tenis en El Abajón	25 años
Tanatorio Municipal	Interfunerarias S.A.	855,00€/servicio	11/11/2009	Gestión del tanatorio	20 años
Campamento urbano Finca El Pilar (Finca de la Marquesa)	Campa Ocio y Tiempo Libre S.L.	36.000'00€/Anuales	24/03/2010	Gestión del campamento urbano	06/06/2030
Centro de Pádel y Sala Fitness	UTE Duet Spa&Sport-Global Health Consulting S.L.	160.500'00€/anuales y 3% de ingresos brutos anuales	11/11/2012	Gestión del Centro de Pádel	10 años, prorrogable a 20 años
E.I. Cigüeña María	Grupo Escuela S.Coop.M.	Según tarifas	23/10/2015	Gestión de la escuela infantil	2 años, prorrogable a 4 años
E.I. Juan Ramón Jiménez	Gestión de Escuelas Infantiles S.L.	Según tarifas	29/12/2017	Gestión de la escuela infantil	4 años, prorrogable hasta 6 años
E.I. La Marazuela	Equipo Educativo Integral S.L.	Según tarifas	06/10/2017	Gestión de la escuela infantil	4 años, prorrogable hasta 6 años
Enseñanza de inglés en el centro de la juventud	Fundación British Council	160.000€/contrato	08/06/2018	Gestión de la Enseñanza de inglés	2 años, prorrogable a 4 años

2.2.- Convenios y otras formas de colaboración suscritas durante 2020

Durante el ejercicio de 2020 se han aprobado los siguientes Convenios, recogidos en el ANEXO I mayor información como su vigencia, coste y financiación:

Núm. convenio	Nombre Organismo	Objeto
01-2020-CON	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER (AECC)	Concierto de "A DIEZ PASOS DE LA FAMA"
02-2020-CON	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARÁLISIS CEREBRAL (F.M.D.P.C.)	Colaboración en actividades Deportivas
03-2020-CON	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA (DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO)	Colaboración en materia de gestión catastral
04-2020-CON	FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA	Prestación de Servicio de Notificaciones Electrónicas y Dirección Electrónica del que es Titular de Secretaría de estado de Digitalización e Inteligencia Artificial
05-2020-CON	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	VIII Torneo Intermunicipal de Debate Escolar
06-2020-CON	CONCEJALIA DE EDUCACIÓN	Convocatoria premios excelencia educativa 2020
07-2020-CON	COSTCO WHOLESALE SPAIN SLU	Convenio de colaboración con para facilitar la incorporación de desempleados del municipio de Las Rozas de Madrid a las necesidades de empleo que puedan surgir en dicha empresa.
08-2020-CON	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U	Adenda al Convenio de Colaboración para el desarrollo e implementación del modelo SMART CITY y para el soterramiento de líneas eléctricas de baja tensión en el casco urbano del municipio de Las Rozas de Madrid Ac.280/2020
09-2020-CON	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.R.	Convenio de colaboración entre y el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para la ejecución de las obras de soterramiento de infraestructuras de telecomunicaciones.



10-2020-CON	CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	Corrección De Errores En El Acuerdo De JGL Ac. 174/2020 Relativo Al Convenio De Colaboración Para La Mejora De La Calidad Educativa Durante El Año 2020
11-2020-CON	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Completar y mejorar las instalaciones del IES JOSÉ GARCÍA NIETO
12-2020-CON	AMPAS Colegios e Institutos públicos	Propuesta de modificación de los convenios correspondientes a las subvenciones nominativas otorgadas a las AMPAS de los colegios públicos e institutos públicos para la realización de actividades extraescolares 2019/2020
13-2020-CON	CEEP MONTE ABANTOS	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
14-2020-CON	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
15-2020-CON	CEIP LA ENCINA	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
16-2020-CON	CEIP LOS JARALES	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
17-2020-CON	CEIP LOS OLIVOS	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
18-2020-CON	CEIP MARIO VARGAS LLOSA	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
19-2020-CON	CEIP SAN JOSÉ	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
20-2020-CON	CEIP SAN MIGUEL	subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
21-2020-CON	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
22-2020-CON	CEIPSO EL CANTIZAL	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
23-2020-CON	CEIPSO EL CANTIZAL	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020



24-2020-CON	ESCUELA INFANTIL ASERRÍN ASERRÁN	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
25-2020-CON	ESCUELA INFANTIL CIGÜEÑA MARÍA	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
26-2020-CON	ESCUELA INFANTIL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
27-2020-CON	ESCUELA INFANTIL LA MARAZUELA	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
28-2020-CON	IES BURGO I. ECHEVERRÍA	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
29-2020-CON	IES CARMEN CONDE	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
30-2020-CON	IES FEDERICO GARCÍA LORCA	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
31-2020-CON	IES JOSÉ GARCÍA NIETO	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
32-2020-CON	IES ROZAS I	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
33-2020-CON	CEIP SIGLO XXI	Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020
34-2020-CON	CEIPSO EL CANTIZAL	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica.
35-2020-CON	ESCUELA INFANTIL ASERRÍN ASERRÁN	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
36-2020-CON	ESCUELA INFANTIL CIGÜEÑA MARÍA	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
37-2020-CON	ESCUELA INFANTIL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica



38-2020-CON	ESCUELA LA MARAZUELA INFANTIL	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
39-2020-CON	IES BURGO I. ECHEVERRÍA	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
40-2020-CON	IES CARMEN CONDE	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
41-2020-CON	IES FEDERICO GARCÍA LORCA	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
42-2020-CON	IES JOSÉ GARCÍA NIETO	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
43-2020-CON	IES ROZAS I	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
44-2020-CON	CEIP SIGLO XXI	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
45-2020-CON	CEEP MONTE ABANTOS	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
46-2020-CON	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
47-2020-CON	CEIP LA ENCINA	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica

48-2020-CON	CEIP LOS JARALES	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
49-2020-CON	CEIP LOS OLIVOS	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
50-2020-CON	CEIP MARIO VARGAS LLOSA	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
51-2020-CON	CEIP SAN JOSÉ	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
52-2020-CON	CEIP SAN MIGUEL	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
53-2020-CON	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	Adenda a la Subvención de gastos de carácter educativo durante el año 2020 Modificación de abono a un único plazo y cambio fecha de justificación económica
54-2020-CON	CCONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Potenciación de las actividades coreográficas en el municipio.
55-2020-CON	CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Adenda de modificación de convenio Regulación de las condiciones de integración en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.
56-2020-CON	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Atender Necesidades Motivadas por Circunstancias Excepcionales Derivadas del COVID-19
00	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Prevención y Control del Absentismo Escolar



58-2020-CON	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Modificar Cantidades Correspondientes Al Anexo II Del Convenio De La Consejería Atender Necesidades Motivadas Por Circunstancias Excepcionales Derivadas Del Covid-19
59-2020-CON	COLEGIO CONCERTADO BERRIZ	Mejora de los Servicios Educativos Para El Año 2020-2021
60-2020-CON	COLEGIO CONCERTADO CRISTO REY	Mejora de los Servicios Educativos Para el Año 2020-2021
61-2020-CON	COLEGIO CONCERTADO SANTA MARÍA DE LAS ROZAS	Mejora de los Servicios Educativos Para el Año 2020-2021
62-2020-CON	CEIP SIGLO XXI Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
63-2020-CON	CEIP LOS JARALES Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
64-2020-CON	CEIP EL CANTIZAL Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
65-2020-CON	CEIPSO EL CANTIZAL Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
66-2020-CON	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
67-2020-CON	CEIP SAN JOSÉ Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
68-2020-CON	CEEP MONTE ABANTOS Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
69-2020-CON	IES ROZAS I Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
70-2020-CON	IES JOSÉ GARCÍA NIETO Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021



71-2020-CON	IES BURGO I. ECHEVERRÍA Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
72-2020-CON	CEIP VICENTE ALEIXANDRE Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
73-2020-CON	IES CARMEN CONDE Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
74-2020-CON	CEIP SAN MIGUEL Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
75-2020-CON	CEIP MARIO VARGAS LLOSA Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
76-2020-CON	CEIP LOS OLIVOS Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
77-2020-CON	CEIP LA ENCINA Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
78-2020-CON	IES FEDERICO GARCÍA LORCA Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
79-2020-CON	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL FERROCARRIL DE LAS MATAS (AFEMAT)	Promoción de la Cultura , el Fomento y Difusión del Patrimonio Ferroviario del Municipio
80-2020-CON	ESCUELA INFANTIL LA MARAZUELA Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
81-2020-CON	ESCUELA INFANTIL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
82-2020-CON	ESCUELA INFANTIL ASERRÍN ASERRÁN Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021
83-2020-CON	ESCUELA INFANTIL CIGÜEÑA MARÍA Y SU AMPA	Prevención e Higiene Frente al COVID-19 en el Entorno Escolar Curso 2020/2021



84-2020-CON	TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	Modificación Convenio Obras de Soterramiento de Infraestructuras de Telecomunicaciones.
85-2020-CON	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U	Soterramiento de Líneas de baja tensión en Los Peñascales
86-2020-CON	FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (UCEIF)	Estudio e investigación del Sector Financiero-UCEIF para el Fomento del Emprendimiento PROGRAMA EXPLORER CON UCEIF
87-2020-CON	CONSEJERÍA DE JUSTICIA INTERIOR Y VICTIMAS COMUNIDAD DE MADRID	Protocolo De Actuación De La Agrupación Municipal De Voluntarios De Protección Civil En El Ámbito De Extinción De Incendios Y Salvamento (ASEM)
88-2020-CON	CORO VILLA DE LAS ROZAS	Convenio 2020-2021 Ayuntamiento y El Coro Villa de Las Rozas
89-2020-CON	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD COMUNIDAD DE MADRID	Uso Del Inmueble Ubicado En La Calle Comunidad De La Rioja Nº2, Para La Prestación De Servicios De Un Centro De Apoyo Y Encuentro Familiar (CAEF)
90-2020-CON	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD COMUNIDAD DE MADRID	Modificación del convenio de colaboración para la prestación del servicio de un Centro de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF).Convenio aprobado en la JGL 18/10/2020 (modificaciones ya registradas en el convenio inicial, certificado e informe)
91-2020-CON	COMUNIDAD DE MADRID	Adenda De Prórroga Del Convenio De Para El Desarrollo De La Atención Social Primaria Y Otros Programas Por Los Servicios Sociales De Las Entidades Locales Para El Año 2021
92-2020-CON	COMUNIDAD DE MADRID	PRORROGA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



93-2020-CON	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Refuerzo De La Limpieza De Centros públicos De Educación Infantil, Primaria Y Especial Y En Materia De Refuerzo De Plantilla Y De Limpieza En Centros De Titularidad Municipal Pertenecientes A La Red Pública De Educación Infantil Como Consecuencia De La Situación Excepcional Generada por La Covid-19
94-2020-CON	CEIP SAN JOSÉ Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
95-2020-CON	CEIP SAN MIGUEL Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
96-2020-CON	CEIP VICENTE ALEIXANDRE Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
97-2020-CON	CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
98-2020-CON	CEIP LOS JARALES Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
99-2020-CON	CEIP LA ENCINA Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
100-2020-CON	CEIP SIGLO XXI Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
101-2020-CON	CEIP EL CANTIZAL Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021



102-2020-CON	CEIP LOS OLIVOS Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
103-2020-CON	CEIP MARIO VARGAS LLOSA Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
104-2020-CON	IES ROZAS I Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
105-2020-CON	IES BURGO I. ECHEVERRÍA Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
106-2020-CON	IES CARMEN CONDE Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
107-2020-CON	IES JOSÉ GARCÍA NIETO Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
108-2020-CON	IES FEDERICO GARCÍA LORCA Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
109-2020-CON	CEIPSO EL CANTIZAL Y SU AMPA	Convenio De Colaboración A La Subvención De Actividades Extraescolares Durante El Curso 2020-2021
110-2020-CON	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER (AFA)	Desarrollo Del Programa De Atención Psicosocial A Las Personas Enfermas De Alzheimer (y Otras Demencias) Y Sus Familias Cuidadoras
111-2020-CON	FUNDACIÓN CEDEL	Desarrollo Del Proyecto Cicloide 2020Por La Integración Y El Desarrollo Humano De Las Personas Con Discapacidad



112-2020-CON	AMPA CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL MONTE DE ABANTOS	Desarrollo De Programa De Ocio Y Respiro En Días No Lectivos
113-2020-CON	ASOCIACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE " TÚ DECIDES"	Programa De Ocio Y Tiempo Libre
114-2020-CON	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLERODERMIA	Desarrollo Del Proyecto "La Esclerodermia Más Visible"
115-2020-CON	AECC	Atención Integral Al Paciente Oncológico Y Familiares De Las Rozas De Madrid Y Educar En Salud A La Población General
116-2020-CON	ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE	Desarrollo De Acciones Dirigidas A La Inserción Laboral Para Personas Con Autismo. Entrenamiento En Habilidades Socio-Laborales (ADILPA)
117-2020-CON	FUNDACIÓN TRÉBOL	Desarrollo De Proyecto De Formación Continua Mediante El Taller De Costura Y Bordado Para Las Personas Con Discapacidad
118-2020-CON	ASOCIACIÓN RED MADRE MADRID	Desarrollo De Un Proyecto Para Apoyar Y Acompañar A La Mujer Embarazada En Todas Las Fases De Su Embarazo Y En La Crianza De Su Bebé, Y Que, Por Su Estado, Se Encuentra En Situación De Vulnerabilidad.
119-2020-CON	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARÁLISIS CEREBRAL. (F.M.D.P.C.)	Propuesta prórroga del Convenio suscrito con la F.M.D.P.C., Federación Madrileña de Deportes de Parálisis Cerebral.
120-2020-CON	FFEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (FEMADDI).	Propuesta de prórroga de Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEMADDI).
121-2020-CON	Asociación de Amigos del Ferrocarril de Las Matas "AFEMAT"	Corrección de error material contenido en el acuerdo de Aprobación del Convenio para la conservación del Museo del Ferrocarril. Aprobado en la JGL 18/09/2020

3.- Bases de presentación de las cuentas.

3.1.- Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables al 31 diciembre de 2020.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

En cumplimiento del principio de devengo, que indica que la imputación temporal de gastos debe hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos, a 31 de diciembre de 2020 se han imputado gastos en la **cuenta 413 (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto)**, por importe de 1.922.710,79€. Este importe se corresponde con obligaciones, vencidas y exigibles, pendientes de aplicar al Presupuesto a 31/12/2020, así como facturas y gastos devengados y no vencidos del ejercicio 2020 cuyo importe se recogía anteriormente en la **cuenta 4110 (Acreedores por gastos devengados)**.

Debe destacarse que el saldo de la cuenta 413 no coincide con el incorporado en la Memoria como Anexo, tratándose de una incidencia informática que deberá ser solventada por la empresa Aytos antes de la aprobación definitiva de la Cuenta General.

3.2.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No se han cambiado los criterios de contabilización.

3.3.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.



4.- Normas de reconocimiento y valoración.

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

De acuerdo con lo establecido en dicha Orden esta información se incluye en las notas de la Memoria que correspondan a los elementos patrimoniales afectados.

5.- Inmovilizado material.

En este apartado se analizará el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

En virtud del segundo apartado de la 1ª norma de reconocimiento y valoración de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, los elementos del inmovilizado material se valorarán utilizando uno de los siguientes criterios: el precio de adquisición, el coste de producción y el valor razonable. La utilización de los tres criterios señalados para valorar los elementos del inmovilizado material dependerá del tipo de operación que origine el alta del mismo en el patrimonio de la entidad.

En cuanto al tercer criterio de valoración, el valor razonable, se calculará generalmente con referencia a un valor de mercado fiable, siendo el más aconsejable el precio cotizado en un mercado activo. En caso de no existir, habrá que acudir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Respecto a la valoración posterior, la Instrucción del modelo normal de contabilidad local desarrolla dos modelos diferentes que pueden ser aplicados, el Modelo del coste y el Modelo de la revalorización. En el caso del Ayuntamiento de Las Rozas, todos los activos del inmovilizado material se valorarán según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprenden el inmovilizado material:



Memoria Cuenta General Ejercicio 2020

Cuenta	Situación (En Curso/ Terminada)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Trasferencias o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final
2100	Terminada	576.565.998,90	0,00	3.507.581,24	0,00	0,00	0,00	0,00	580.073.580,14
2110	Terminada	224.845.688,00	4.162.925,11	5.077.145,05	0,00	0,00	0,00	2.835.319,15	231.250.439,01
2120	Terminada	54.607.743,95	-1.866.532,19	0,00	0,00	0,00	0,00	2.335.649,99	50.405.561,77
2130	Terminada	257.112,59	0,00	48.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	305.312,59
2140	Terminada	4.651.544,42	3.032.791,52	0,00	0,00	0,00	0,00	470.537,93	7.213.798,01
2150	Terminada	3.719.004,10	263.768,67	0,00	0,00	0,00	0,00	431.310,08	3.551.462,69
2160	Terminada	45.532,83	266.906,41	0,00	0,00	0,00	0,00	99.460,44	212.978,80
2170	Terminada	-41.645,66	614.625,88	363.709,54	0,00	0,00	0,00	-268.989,67	1.205.679,43
2180	Terminada	474.867,74	443.262,71	1.170.795,25	0,00	0,00	0,00	849.307,68	1.239.618,02
2190	Terminada	473.785,29	113.071,13	0,00	0,00	0,00	0,00	48.063,49	538.792,93
Totales.....:		865.599.632,16	7.030.819,24	10.167.431,08	0,00	0,00	0,00	6.800.659,09	875.997.223,39

Al igual que se indicó en ejercicios anteriores, para llevar a cabo el mantenimiento de la gestión contable del inmovilizado, sería necesario la implantación de una gestión patrimonial descentralizada en el Ayuntamiento, así como incorporar los recursos necesarios para ello, tanto materiales, como tecnológicos y humanos. En este sentido, el Tribunal de Cuentas ha ido realizando diversas recomendaciones en sus informes de fiscalización, en relación con la gestión patrimonial y llevanza del inventario, entre las que cabe destacar las siguientes:

- 1.- La organización debe analizar la suficiencia y la adecuación de las dotaciones de medios personales, técnicos y organizativos de los servicios a los que encomiendan la gestión inventarial y patrimonial.
- 2.- Se deben elaborar manuales de gestión patrimonial y de llevanza de inventario, e implantarse aplicaciones informáticas de inventario.
- 3.- Se debe mostrar la imagen fiel del patrimonio inmobiliario de la entidad.
- 4.- Se debe mejorar el procedimiento de la práctica contable en relación con el registro de las operaciones que afectan a los bienes inmuebles.
- 5.- Se debe establecer un sistema de comunicación y coordinación entre los servicios encargados en las entidades de la gestión del patrimonio y la Intervención.
- 6.- Debe reforzarse la planificación en la gestión del patrimonio inmobiliario, elaborándose planes a corto, medio y largo plazo.
- 7.- Establecer un procedimiento, en relación con los procesos de cesión y adscripción de bienes inmuebles, que garantizará la formalización de las operaciones.
- 8.- Se debe implementar sistemas de contabilidad analítica que permitan conocer de forma individualizada los costes de mantenimiento y conservación de los inmuebles, así como los ingresos generados por su explotación o arrendamiento, facilitando con ello el control de los recursos públicos y la eficacia, eficiencia y economía en su gestión.

6.- Patrimonio público del suelo.

Todos los activos del Patrimonio público del suelo están valorados según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprenden el Patrimonio público del suelo:

Cuenta	Saldo Inicial 1/01/2020	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Trasferencias o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final 31/12/2020
2400	42.937.404,56	0,00	2.024.075,84	7.368.500,00	0,00	10.448.270,78	0,00	27.144.709,62
2410	6.283.258,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.283.258,80
Totales...	49.220.663,36	0,00	2.024.075,84	7.368.500,00	0,00	10.448.270,78	0,00	33.427.968,42

La relación de bienes Patrimonio Municipal del Suelo en 2020 y dotaciones viene relacionada en el Anexo II de cuadro de amortizaciones.

7.- Inversiones inmobiliarias.

Todos los activos correspondientes a las inversiones inmobiliarias están valorados según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprenden las inversiones inmobiliarias:

Cuenta	Saldo Inicial 1/01/2020	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Transferencias o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final 31/12/2020
2200	3.232.423,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.232.423,86
2210	1.275.861,76	0,00	0,00	0,00	0,00	10.494,86	0,00	1.265.366,90
Totales...	4.508.285,62	0,00	0,00	0,00	0,00	10.494,86	0,00	4.497.790,76

La relación de inversiones inmobiliarias y dotaciones viene relacionada en el ANEXO II de cuadro de amortizaciones.

8.- Inmovilizado intangible.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Todos los activos del inmovilizado intangible están valorados según el modelo del coste. Se reflejan a continuación, los movimientos que a lo largo del ejercicio han tenido las distintas cuentas que comprende el inmovilizado intangible:

Cuenta Balance	Saldo Inicial 1/01/2018	Entradas o Dotaciones	Aumentos por Transferencias o Traspaso de otra Cuenta	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuciones por Transferencias o Traspaso a otra Cuenta	Correcciones valorativas netas	Amortizaciones del ejercicio	Saldo final 31/12/2020
2000	22.006,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.006,27
2030	225.954,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225.954,38
2035	3.496,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.496,39
2060	769.271,72	73.521,43	201.255,35	0,00	0,00	0,00	740.300,19	303.748,31
2090	472.759,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	472.759,05
Totales.	1.493.487,81	73.521,43	201.255,35	0,00	0,00	0,00	740.300,19	1.027.964,40



En el ANEXO II de esta Memoria, se incluyen, entre otras, las operaciones de la cuenta 206 y el cálculo efectuado de la amortización del inmovilizado intangible.

9.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No hay información que destacar en este apartado.



b) Reclasificación:

No hay información que destacar en este apartado

c) Activos financieros entregados en garantía.

No hay información que destacar en este apartado.

d) Correcciones por deterioro del valor:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL 1/01/2020	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL 31/12/2020
Activos financieros a Largo Plazo	330.000,00	0,00	0,00	330.000,00
Inversiones en patrimonio	330.000,00	0,00	0,00	330.000,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

10.2.- Información relacionada con la cuenta del resultado económico- patrimonial. –

No hay información que destacar en este apartado.

10.3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. -

No hay información que destacar en este apartado.

10.4.- Otra información. -

El Ayuntamiento posee acciones en las siguientes Entidades:

1.-Canal de Isabel II Gestión SA, cuya valoración, según acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, asciende a 5.779.580,00 euros, siendo titular de 2.889.790 acciones, que representan el 0,26906 por 100, y han representado unos ingresos por dividendos durante el ejercicio de 2020 de 165.363,92€.

Con fecha 28 de mayo de 2021 se ha recibido carta del Canal de Isabel II comunicando el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Canal de Isabel II, S.A., celebrada con fecha 27 de mayo de 2021 en la que se acordó la aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

En dicho acuerdo se confirmaron las cantidades a cuenta de dividendos que ya se habían comunicado en cartas anteriores, y se aprobó un dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2020.

Por ello, y al ostentar el Ayuntamiento que presides la titularidad de 2.889.790 acciones, te comunico que el importe del dividendo complementario que corresponde a tu Corporación Municipal asciende a 37.728,15€.

2.- Empresa municipal de la Innovación y Transporte Urbano de las Rozas de Madrid SA de la que el Ayuntamiento posee el 100% del capital.

3.- Empresa MAPFRE, por importe de 73,40 euros.



11.- Pasivos financieros.

11.1.- Situación y movimientos de las deudas.-

No existen operaciones de crédito a corto plazo en este ejercicio.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Índice de endeudamiento (Capital Vivo 31/12/2020 y operaciones proyectadas Ingresos corrientes liquidados a 31/12/2020)				
Préstamo. Descripción		Capital Vivo	Disponible	Total
2017/1/SABADELL		18.240.486,87	0,00	18.240.486,87
2020/1 SABADELL		0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
Capital vivo a 31/12/2020...		18.240.486,87	9.000.000,00	27.240.486,87
Índice de endeudamiento	% ingresos corrientes	21,32%		31,84%

DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

Identificación de la Deuda	Deuda al 1 Enero Coste Amortizado	Creaciones Efectivo	Intereses Devengados T.I.E. Explícitos	Intereses Cancelados	Disminuciones Valor Contable	Deuda al 31 Dic. Coste Amortizado
2017/1/SABADL PÓLIZA DE PRÉSTAMO NUM. 807595385161 BANCO SABADELL	18.240.486,87	0,00	158.692,23	158.692,23	0,00	18.240.486,87
2019/1/B.Sant B. Santander. Agrupación Préstamos FFPP N° 0049 5182 1230636242	1.872.860,74	0,00	0,00	0,00	1.872.860,74	0,00

RESUMEN POR CATEGORÍAS

Categorías	L/P Obligaciones y Otros Valores Neg. 2020	L/P Obligaciones y Otros Valores Neg. 2019	L/P Deudas Entidades Crédito 2020	L/P Deudas Entidades Crédito 2019	L/P Otras Deudas 2020	L/P Otras Deudas 2019
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	18.240.486,87	20.113.347,61	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales.....	0,00	0,00	18.240.486,87	20.113.347,61	0,00	0,00



/P Obligaciones y Otros Valores Neg. 2020	C/P Obligaciones y Otros Valores Neg. 2019	C/P Deudas Entidades Crédito 2020	C/P Deudas Entidades Crédito 2019	C/P Otras Deudas 2020	C/P Otras Deudas 2019	TOTAL 2020	TOTAL 2019
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.240.486,87	20.113.347,61
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.240.486,87	20.113.347,61

11.2.- Líneas de crédito.-

No hay información que destacar en este apartado.

11.3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.-

No hay información que destacar en este apartado.

11.4.- Avaluos y otras garantías concedidas.-

Durante 2020 no se ha concedido ni cancelado ninguna garantía, por lo que se mantiene la misma situación al 31 de diciembre de 2020.

Denominación Avalado	Fecha Concesión Aval	Finalidad Aval	Avaluos a 1 de Enero de 2020	Avaluos Concedidos en el Ejercicio	Avaluos Cancelados en el Ejercicio Total	Avaluos a 31 de Diciembre de 2020
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	30/01/2009	AVAL Nº 2009.00373.0000911. ENERGIA FOTOVOLTAICA TANATORIO MUNICIPAL	19.750,00	,000	0,00	19.750,00
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	30/01/2009	AVAL Nº 2009.00373.0000910. ENERGIA FOTOVOLTAICA CENTRO ATENCION ANIMAL.	750,00	,000	0,00	750,00
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	28/10/2009	AVAL Nº 0182000650026 ENERGIA FOTOVOLTAICA EN CENTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES CL KALAMÓS, Nº 32	15.000,00	,000	0,00	15.000,00



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	28/10/2009	AVAL Nº 0182000650027 ENERGIA FOTOVOLTAICA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL VIRGEN DE RETAMAR- MARTIN DONES.	750,00	,000	0,00	750,00
		TOTALES....	36.250,00			36.250,00



12.- Coberturas contables.

12.1.- Coberturas contables.-

En este apartado no hay información que destacar.

12.2.- Tesorería y activos líquidos equivalentes.-

La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pone de manifiesto los cobros y pagos realizados durante el período, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.

Ordinal	Desc. Ord.	Saldo a 1 de Enero	Ingresos	Pagos	Saldo final a 31/12/2020
001	CAJA DE LA CORPORACION	308,54	312.332,49	312.641,03	0,00
201	KUTXABANK ES48.2095.0498.3132.3905.7453	338.382,12	1.442.942,01	1.670.000,00	111.324,13
203	CAJAMAR ES60 3058.1911.0727.2000.0076	1.657,60	18,00	1.675,60	0,00
204	CAJAMAR ES04.3058.1911.0127.2000.0311	6.341,86	0,65	6.342,51	0,00
206	ESPAÑADUER ES64.2108.4720.0100.3339.2683	13.754.536,66	14.012.548,99	13.750.139,19	14.016.946,46
207	B.SANTAND. ES96.0049.5182.0821.1001.0339	207.749,67	10.261.734,12	5.196.792,48	5.272.691,31
211	BANKIA ES28 2038.2228.9560.0079.8488	9.374.943,39	58.467.561,63	64.013.510,33	3.828.994,69
212	BANKIA ES71 2038.2293.7560.0002.6331	75.706,29	4.392,24	70.461,69	9.636,84
215	BANKIA ES0820382228966001231516	922.749,84	22.148,00	941.559,78	3.338,06
218	B.SANTAND ES97.0075.0837.6606.6000.0173	90.504,93	11.550,07	100.321,33	1.733,67
222	BANKIA ES34 2038.2228.9360.0081.5356	57.168,03	73,53	50.129,38	7.112,18
223	B.SABADELL ES28 0081.0357.48.0001433852	12.301.423,53	54.999.708,48	65.450.498,92	1.850.633,09
224	B.SABADELL ES38 0081.0357.43.0001400646	2.100.922,60	2.338.419,01	4.306.647,51	132.694,10
225	BBVA ES38.0182.2370.4502.0865.1312	330.469,82	149.197,30	462.023,45	17.643,67
230	IBERCAJA ES26 2085.9721.2303.0007.0011	-60,00	60,00	0,00	0,00
232	CAIXABANK ES28 2100.1781.6502.0001.2630	870.684,77	761.603,26	1.305.636,97	326.651,06



Ordinal	Desc. Ord.	Saldo a 1 de Enero	Ingresos	Pagos	Saldo final a 31/12/2020
233	BBVA ES19 0182.2370.4202.0028.0992	7.394.142,70	25.725.224,39	30.544.833,08	2.574.534,01
234	ESPAÑADUER ES23.2108.4720.0000.3475.2440	385.876,35	2.628,00	380.163,91	8.340,44
239	BBVA ES75.0182.2370.4802.0800.0114	53.820,88	727,18	50.006,00	4.542,06
250	SANTANDER ES78 0049 5182 0821 1646 0484	0,00	1.895.473,70	1.895.473,70	0,00
SALDO TOTAL AL 31-12-2020					28.166.815,77

El estado de los ordinales internos, que no forman parte del Estado de Tesorería, es el siguiente:

Ordinal	Descripción	Saldo Inicial	Ingresos	Pagos	Saldo final 31/12/2020
701	CAJA PARA PAGOS A JUSTIFICAR	6.000,00	272.310,91	278.310,91	0,00
801	CUENTA BANCARIA DE PAGOS A JUSTIFICAR	0,00	52.035,00	52.035,00	0,00
802	BANKIA ES51 2038 2228 9760 0108 0731 ALC	61,85	1.975,50	1.788,54	248,81
803	BANKIA ES72 2038 2228 9660 0108 0596 (SS	0,00	115.597,88	78.918,34	36.679,54
804	BANKIA ES87 2038 2228 9860 0108 6824	219,00	0,00	219,00	0,00
805	BANKIA ES05 2038 2228936001166533 (ALCAL	0,00	6.000,00	701,80	5.298,20
815	BANKIA ES52.2038.2228.906001155455 (ACF	14.238,56	0,00	0,00	14.238,56
SALDO TOTAL AL 31-12-2020					56.465,11

El estado de conciliación bancaria es el siguiente:

Ordinal	Código Cuenta Bancaria (IBAN)	Saldo Según Entidad Bancaria 1-01-2020 (1)	Cobros Contabilizados por la Entidad y no por el Banco (2)	Pagos Contabilizados por la Entidad y no por el Banco (3)	Cobros Contabilizados por el Banco y no por la Entidad (4)	Pagos Contabilizados por el Banco y no por la Entidad (5)	Saldo Conciliado (6)=(1+2+5) - (3+4)	Saldo Según la Entidad 31/12/2020 (7)	Diferencia Saldos (8)=(6-7)
207	ES-96-00495182082110010339	5.271.548,83	0,00	0,00	0,00	1.142,48	5.272.691,31	5.272.691,31	0,00



Ordinal	Código Cuenta Bancaria (IBAN)	Saldo Según Entidad Bancaria 1-01-2020 (1)	Cobros Contabilizados por la Entidad y no por el Banco (2)	Pagos Contabilizados por la Entidad y no por el Banco (3)	Cobros Contabilizados por el Banco y no por la Entidad (4)	Pagos Contabilizados por el Banco y no por la Entidad (5)	Saldo Conciliado (6)=(1+2+5) - (3+4)	Saldo Según la Entidad 31/12/2020 (7)	Diferencia Saldos (8)= (6-7)
233	ES-19-01822370420200280992	2.575.007,33	0,00	473,32	0,00	0,00	2.574.534,01	2.574.534,01	0,00
803	ES-72-20382228966001080596	0,00	0,00	0,00	0,00	36.679,54	36.679,54	36.679,54	0,00
804	ES-87- 2038 2228 9860 0108 6824	-17,00	0,00	0,00	0,00	17	0,00	0,00	0,00
815	ES-52-20382228906001155455	14.109,18	0,00	0,00	0,00	129,38	14.238,56	14.238,56	0,00

13.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

En este apartado no hay información que destacar.

14.- Moneda extranjera.

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid carece de efectivos en moneda extranjera.

15.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

15.1.- Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

RESUMEN DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS en 2020:

Se han recibido subvenciones para financiar gasto corriente de organismos como el Estado, la Comunidad de Madrid o el F.S.E., sin embargo en el presente ejercicio no se ha recibido ninguna subvención para financiar gastos de capital.



Las subvenciones recibidas se recogen en el siguiente cuadro:

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Totales	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Líquida	Derechos Pendientes de Cobro
45021	SUBVENCIONES COMUNIDAD DISCAPACITADOS	7.420,10	7.420,10	0,00	0,00	0,00	0,00
45024	SUBVENCIONES COMUNIDAD INMIGRACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45025	SUBVENCIONES COMUNIDAD VOLUNTARIADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45026	SUBVENCIONES COMUNIDAD AREA BIENESTAR SOCIAL.	153.199,28	153.199,28	0,00	0,00	0,00	0,00
45028	SUBVENCIONES COMUNIDAD MENOR Y FAMILIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45051	De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	0,00	0,00	873.497,14	873.497,14	873.497,14	0,00
45062	SUBVENCIONES COMUNIDAD AREA SEGURIDAD	1.402.152,00	1.402.152,00	1.402.152,00	1.402.152,00	1.347.903,30	54.248,70
45081	SUBVENCIONES COMUNIDAD. DEPORTE INFANTIL	52.398,15	52.398,15	0,00	0,00	0,00	0,00
49001	SUBVENCIONES COMUNIDAD. CASA OFICIOS-TALLERES EMPL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42010	Fondo Complementario de Financiación.	10.800.000,00	10.800.000,00	10.717.604,98	10.677.205,83	10.674.198,01	3.007,82
42090	SUB. ESTATAL PROGRAMAS EMPLEO	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42093	SUB. PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45020	SUBVENCIONES COMUNIDAD AREA BIENESTAR SOCIAL.	359.711,36	359.711,36	0,00	0,00	0,00	0,00
45022	CONVENIO SERV. SOCIALES DE ATENCION PRIMARIA	88.689,13	88.689,13	0,00	0,00	0,00	0,00
45023	SUBVENCIONES COMUNIDAD MUJER	152.019,00	152.019,00	68.361,21	68.361,21	68.361,21	0,00
45027	SUBVENCIONES COMUNIDAD MAYOR	11.304,00	11.304,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45029	SUBVENCIONES COMUNIDAD MENOR Y FAMILIA	28.400,00	279.852,17	251.452,17	251.452,17	251.452,17	0,00
45030	SUBVENCIONES COMUNIDAD. EDUCACION	340.000,00	453.153,53	354.009,55	354.009,55	300.439,51	53.570,04
45061	CONVENIO CAM: SUBVENCIÓN BIBLIOTECAS	60.000,00	60.000,00	35.456,13	35.456,13	35.456,13	0,00
45089	SUBVENCIONES COMUNIDAD VARIAS.	25.000,00	25.000,00	16.525,14	16.525,14	0,00	16.525,14
47000	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49004	SUBVENCIONES F.S.E. IGUALDAD	15.298,00	15.298,00	15.297,66	15.297,66	15.297,66	0,00
	Totales...	14.193.591,02	14.558.196,72	13.734.355,98	13.693.956,83	13.566.605,13	127.351,70



RESUMEN DE PROYECTOS FINANCIADOS con subvenciones; con referencia a los criterios de imputación a resultados e importes imputados, se incluye en el anexo VI de esta Memoria.

15.2.- Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo (más de 50.000,00€)

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Obligaciones Reconocidas
108	4331	44900	TRANSF. INNOVA LAS ROZAS S.A.	820.000,00
109	2313	48000	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	663.953,54
109	2313	48001	AYUDAS A VIVIENDA	635.362,76
108	4331	47900	AYUDAS A COMERCIO LOCAL	596.000,00
101	4411	46700	CONVENIO CONSORCIO T.C.U.	460.196,69
110	4320	47900	AYUDAS ADECUACION HIGIENICO-SANITARIA COVID19.TEJIDO EMPRESA	399.999,99
107	3410	48900	SUBVENCIONES A CLUBES	187.000,00
108	3260	48901	SUBVENCIONES A CENTROS PÚBLICOS DOCENTES	159.548,00
108	3260	48903	AYUDAS AMPAS CENTROS PUBLICOS POR CRISIS DEL COVID 19	150.000,00
108	4331	47901	MEJORAS COFINANCIADAS PYMES	101.000,00
108	4331	48001	SUBVENCIONES CENTROS EDUCATIVOS PARA INNOVACION	89.445,24
108	3260	48902	SUBVENCIONES A CENTROS PÚBLICOS CONCERTADOS	70.000,00
109	2316	48000	AYUDAS ABONO TRANSPORTE ANUAL	69.984,00
109	2311	48003	CONVENIO NUEVO HORIZONTE	54.000,00
			TOTAL PRINCIPALES TRANSF Y SUBVENCIONES	4.456.490,22



15.3.- Otras circunstancias de carácter sustantivo que afectan a los ingresos y a los gastos

Se han realizado las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado en 2020 con el siguiente resumen:

DEBE	HABER	CUENTA AMORTIZACION	AMORTIZACION ANUAL
6806	2806	INMOVILIZADO INTANGIBLE. Aplicaciones informáticas	88.479,29
6811	2811	INMOVILIZADO MATERIAL. Construcciones	2.835.319,15
6812	2812	INMOVILIZADO MATERIAL. Infraestructuras	2.335.649,99
6814	2814	INMOVILIZADO MATERIAL. Maquinaria y utillaje	470.537,93
6815	2815	INMOVILIZADO MATERIAL. Instalaciones técnicas y otras	431.310,08
6816	2816	INMOVILIZADO MATERIAL. Mobiliario	99.460,44
6817	2817	INMOVILIZADO MATERIAL. Equipos Proceso Información	136.394,73
6818	2818	INMOVILIZADO MATERIAL. Elementos transporte	115.022,88
6819	2819	INMOVILIZADO MATERIAL. Otro inmovilizado	48.063,49
6921	2921	INVERSIONES INMOBILIARIAS. Construcciones	10.494,86
6941	2941	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO. Construcciones	66.140,00

16.- Provisiones y Contingencias.

No hay información en este apartado.

17.- Información sobre medio ambiente.

17.1.- Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17, "Medio Ambiente"

Código	Descripción	Consignación definitiva	Importe oblig. reconocidas
171	Parques y Jardines	11.348.936,40	5.632.667,86
172	Protección y Mejora del Medio Ambiente.	1.963.268,77	431.540,51
TOTAL		13.312.205,17	6.064.208,27



17.2.- Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.-

Según el Informe Económico-Financiero de Beneficios Fiscales 2020 obtenido de la aplicación de Gestión Tributaria son los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
P28127001
PLAZA MAYOR N° 1

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO DE BENEFICIOS FISCALES 2020

ROZAS DE MADRID (LAS)

1.- Beneficios fiscales del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica - 2020

Tipo Bonificación/Exención	Cuota	Cuota Bonificada	Deuda Tributaria
EXENTOS - AUTOBUSES DE SERVICIO PUBLICO URBANO	207,62	207,62	0,00
EXENTOS - EXENTOS	6,19	6,19	0,00
EXENTOS - MIEMBROS DE LA OTAN	2.307,24	2.307,24	0,00
EXENTOS - MINUSVALIDOS	95.798,12	95.798,12	0,00
EXENTOS - VEHICULO DIPLOMATICO	148,43	148,43	0,00
EXENTOS - VEHICULOS AGRICOLAS	1.827,12	1.827,12	0,00
EXENTOS - VEHICULOS OFICIALES	7.474,44	7.474,44	0,00
BONIF 100.00% - BONIFICACION MAS DE 25 AÑOS	14.740,10	14.740,10	0,00
BONIF 25.00% - EMISIONES CO2 NO SUPERIORES A 120 G/KM	177.852,56	44.468,35	133.384,24
BONIF 100.00% - VEHÍCULO HISTÓRICO O ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 30 AÑOS	21.547,81	21.547,81	0,00
BONIF 70.00% - VEHÍCULOS DE NULA O MÍNIMA CONTAMINACIÓN	75.123,24	52.627,72	22.495,97
TOTALES DEL MUNICIPIO	397.032,87	241.153,14	155.880,21

2.- Beneficios fiscales del Impuesto de Bienes Urbanos - 2020

Tipo Bonificación/Exención	Cuota	Cuota Bonificada	Deuda Tributaria
-- - VARIAS BONIFICACIONES: 75,00 %	563,88	422,91	140,97
AA - DEFENSA, SEGURIDAD Y EDUC: 100,00 %	190.533,43	190.533,43	0,00
DP - DOMINIO PUBLICO : 100,00 %	1.461.749,38	1.461.749,38	0,00
ER - SIST. APROV. ENER. SOLAR : 25,00 %	8.371,89	2.092,97	6.278,90
ER - SIST. APROV. ENER. SOLAR : 50,00 %	9.204,43	4.602,20	4.602,20
F1 - FAMILIAS NUMEROSAS PRIMER: 50,00 %	8.552,94	4.276,45	4.276,45
FE - FAM. NUMEROSAS ESPECIAL: 70,00 %	134.162,88	93.893,11	40.239,92
FG - FAM NUMEROSAS GENERAL: 50,00 %	1.622.680,37	811.168,43	811.168,43
FU - FUNDACIONES : 100,00 %	130.367,92	130.367,92	0,00
IG - IGLESIA CATOLICA : 100,00 %	74.944,80	74.944,80	0,00
LF - LINEAS FERROCARRIL: 100,00 %	98.980,21	98.980,21	0,00
PU - EMPRESA PROMOTORA URBANIZ: 50,00 %	232.377,78	116.188,89	116.188,89
REGISTROS CON CUOTA MÍNIMA APLICADA	279,75	279,75	0,00
TOTALES DEL MUNICIPIO	3.972.769,66	2.989.500,45	982.895,76



3.- Beneficios fiscales del Impuesto de Bienes Rústicos - 2020

Tipo Bonificación/Exención	Cuota	Cuota Bonificada	Deuda Tributaria
REGISTROS CON CUOTA MÍNIMA APLICADA	137,12	137,12	0,00
RUSTICA	509,59	509,59	0,00
TOTALES DEL MUNICIPIO	646,71	646,71	0,00

5.- Beneficios fiscales del Impuesto de Actividades Económicas - 2020

Tipo Bonificación/Exención	Cuota	Cuota Bonificada	Rec. Provincial	Deuda
BENEF. FISCALES - ART.88.1.A - 95,00 %	397,94	378,04	0,00	19,90
BENEF. FISCALES - ART.89.1.A - 95,00 %	1.880,37	1.786,34	0,00	94,03
BENEF. FISCALES - LEY 20/1990 RÉGIMEN FISCAL COOPERATIVAS - 95,00 %	9.504,65	9.029,42	0,00	475,23
Bonificación - CREACION DE EMPLEO - 5,00	543.369,48	27.168,47	0,00	516.201,01
Bonificación - CREACION DE EMPLEO - 15,00	531,30	79,70	0,00	451,60



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
P2812700I
PLAZA MAYOR Nº 1

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO DE BENEFICIOS FISCALES 2020

ROZAS DE MADRID (LAS)

5.- Beneficios fiscales del Impuesto de Actividades Económicas - 2020

Bonificación - EMPLEO 10% - 10,00	15.559,76	1.555,99	0,00	14.003,77
TOTALES DEL MUNICIPIO	571.243,50	39.997,96	0,00	531.245,54

7.- Beneficios fiscales de IIVTNU (plusvalía): - 2020

Tipo Bonificación/Exención	Cuota	Cuota Bonificada	Deuda Tributaria
BONIFICACION HERENCIA - 95.000000 %	311.643,14	296.060,94	15.582,20
REINTEGRO BONIFICACION HERENCIA - 5.000000 %	37.901,72	1.895,09	35.561,53
TOTALES DEL MUNICIPIO	349.544,86	297.956,03	51.143,73

8.- Beneficios fiscales del Impuesto de Construcciones y Obras - 2020

Tipo Bonificación/Exención	%Bonif	Cuota Imp. bonificación	Cuota bonificada	Cuota resultante
SIN BENEFICIOS FISCALES	0,00	1.130.670,59	0,00	1.130.670,59
TOTALES DEL MUNICIPIO	1.130.670,59	0,00	1.130.670,59	1.130.670,59



18.- Activos en estado de venta

No hay información en este apartado

19.- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

La información de este apartado se incluye en el ANEXO III a esta Memoria, cuyos datos se obtienen de la aplicación informática de Contabilidad.



20.- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

20.1.- Obligaciones derivadas de la gestión.-

Aplicación	Descripción	Pendiente de pago a 1 de enero	Modificaciones Saldo Inicial	Recaudación Líquida	Pendientes de pago a 31 de diciembre
4 / 00 / 005	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CERRADOS	204.868,75	0,00	0,00	204.868,75
4 / 00 / 006	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CORRIENTE	13.499,20	0,00	7,92	13.507,12
		218.367,95	0,00	7,92	218.375,87

20.2.- Entes Públicos, cuentas corrientes en efectivo.-

No hay información en este apartado.



20.3.- Desarrollo de la gestión.-

a) **Resumen:**

Aplicación	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Derechos Reconocidos en el Ejercicio	Derechos anulados	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
4 / 00 / 005	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CERRADOS	0,05	0,00	0,00		0,05
4 / 00 / 006	RECARGO PROVINCIAL I.A.E. EJER.CORRIENTE	199.472,83	0,00	0,00	7,92	199.464,91
		199.472,88	0,00	0,00	7,92	199.464,96

- b) **Derechos anulados:** No se han anulado derechos en el ejercicio de 2020.
c) **Derechos cancelados:** No se han cancelado derechos en el ejercicio de 2020
d) **Devoluciones de ingresos:** No ha habido devoluciones en el ejercicio de 2020

21.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.

Durante el ejercicio 2020 se han tramitado varios expedientes para la depuración de saldos en diversos conceptos no presupuestarios, aprobados por Decreto del concejal delegado.



21.1.- Estado de deudores no presupuestarios.- (Memoria 161)

Econ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Rectific. S.Ini. Deudores	Propuestas Mandam. de Pago (PMP)	Mandam. de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Deudor
10010	5660	DEPOSITOS CONSTITUIDOS	30.794,58	0,00	309,92	0,00	0,00	0,00	309,92	30.794,58
10040	4700	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	481.669,12	0,00	0,00	0,00	1.771.967,57	1.725.245,01	0,00	481.669,12
10042	4400	DEUDORES POR I.V.A.	272.256,40	0,00	0,00	0,00	132.764,11	128.299,30	0,00	318.978,96
10060	4490	PAGOS DUPLICADOS, EXCESIVOS Y ERRONEOS	70.940,12	0,00	132.764,11	132.764,11	387.756,62	387.756,62	0,00	75.404,93
10070	4490	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	0,00	0,00	387.756,62	387.756,62	0,00	0,00	0,00	0,00
10800	4490	SALDOS DE ORDINALES DE ACF Y PAJ PENDIENTE DE REGULARIZACION	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
TOTALES.....:			855.660,23		520.830,65	520.520,73	2.292.488,30	2.241.300,93	309,92	906.847,60



21.2.- Estado de acreedores no presupuestarios.-

Econ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Rectif. S. Ini. Acreedores	Propuestas de Mandam. de Pago (PMP)	Mandam. de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Acreedor
20001	4751	I.R.P.F. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	820.662,83	0,00	5.918.403,71	5.918.403,71	5.918.403,71	5.896.396,20	0,00	798.655,32
20030	4760	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	198.063,18	0,00	1.855.067,34	1.695.155,50	1.695.155,50	1.685.741,79	159.911,84	188.649,47
20040	4750	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.	172.418,43	541.225,72	2.485.611,72	753.089,58	753.089,58	1.771.967,57	1.732.522,14	1.732.522,14
20049	4100	ACREEDORES POR I.V.A.	2.197,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.197,18
20051	5610	RETENCION ASISTENCIA SANITARIA	17.317,08	0,00	255.498,14	255.498,14	255.498,14	235.527,71	0,00	-2.653,35
20060	5610	RETENCIONES JUDICIALES DE HABERES	4.842,39	0,00	39.251,09	37.482,47	37.438,80	37.755,42	1.768,62	5.159,01
20070	5610	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	3.368,69	0,00	5.802,50	5.572,50	5.572,50	5.694,00	230,00	3.490,19
20080	1800	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO	2.251.944,00	0,00	204.361,67	163.737,03	163.737,03	388.454,15	40.624,64	2.476.661,12
20090	4190	COBROS DUPLICADOS, EXCESIVOS O	228.820,12	0,00	18.599,08	2.052,71	2.052,71	60.615,08	16.546,37	287.382,49



Econ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Rectif. S. Ini. Acreedores	Propuestas de Mandam. de Pago (PMP)	Mandam. de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Acreedor
		ERRONEOS (OTRS ACREED NO PRES								
20130	5610	OTROS DEPOSITOS DE PARTICULARES	2.225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.225,00
20131	5610	DEPOSITOS AREA CULTURA TAQUILLAS	833,34	0,00	3.330,00	0,00	0,00	0,00	3.330,00	833,34
20132	5610	RETENCION SGAE ACTUACIONES	387,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	387,79
20150	5610	DEPOSITOS RECIBIDOS DE OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20160	5610	EMBARGOS	27.548,24	0,00	18.329,59	15.296,69	15.296,69	15.380,59	3.032,90	27.632,14
20170	5610	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS	290.423,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	290.423,16
20210	4190	ACREEDORES POR DEVOLUCION DE TRANSFERENCIA	6.243,35	0,00	60.208,01	56.550,23	56.550,23	57.196,70	3.657,78	6.889,82
20500	4190	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	25.762,44	0,00	132,44	0,00	0,00	47.381,01	132,44	73.143,45
TOTALES...			4.053.057,22	541.225,72	10.864.595,29	8.902.838,56	8.902.794,89	10.202.110,22	1.961.756,73	5.893.598,27



21.3.- Estado de partidas pendientes de aplicación. (Modelo 163 y 164)

a) Cobros pendientes de aplicación

Econ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Acreedores	Rectificac. S. Ini. Acreedores	Propuestas de Mandamientos de Pago (PMP)	Mandamientos de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Acreedor
30102	5540	INGRESOS EN CTAS.OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	103.301,51	0,00	1.271,59	388,77	324.900,50	423.294,34	882,82	201.695,35
30108	5540	OTROS INGRESOS SIN CLASIFICAR PENDIENTES DE APLIC.	10.915,19	0,00	0,00	0,00	0,00	4.391,55	0,00	15.306,74
30109	5545	INGRESOS PEND. DE APLICACION FRACCIONAMIENTOS	62.275,62	0,00	100,00	0,00	0,00	33.395,43	100,00	95.671,05
30110	5540	VARIOS A INVESTIGAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65,33	0,00	65,33
30500	5540	PENDIENTE DE APLICAR (TESORERIA)	15.691,58	0,00	0,00	0,00	303.275,81	294.665,86	0,00	7.081,63
TOTALES.....:			192.183,90	0,00	1.371,59	388,77	628.176,31	755.812,51	982,82	319.820,10



b) Pagos pendientes de aplicación:

Econ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Rectific. S.Ini. Deudores	Propuestas de Mandamientos de Pago (PMP)	Mandamientos de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Sdo. De Propuestas pendientes de ordenar	Saldo Actual Deudor
40001	5550	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	1.025.997,90	0,00	2.568.381,76	2.568.381,70	2.568.249,97	2.556.135,55	0,06	1.038.112,32
TOTALES.....			1.025.997,90	0,00	2.568.381,76	2.568.381,70	2.568.249,97	2.556.135,55	0,06	1.038.112,32



22.- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
C.I.F.: P28127001
Pza. Mayor, nº 1 – 28230 Las Rozas de Madrid

Fecha Obtención 27/05/2021

Ejercicio: 2020

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras	6.131.877,51	6.374.037,35	12.505.914,86								1.782.111,10	14.288.025,96
- De suministro	4.752.787,71	1.347.440,13	6.100.227,84								4.673.597,20	10.773.825,04
- Patrimoniales												
- De gestión de servicios públicos	546.755,15	52.864,95	599.620,10									599.620,10
- De servicios	17.678.908,95	1.369.280,63	19.048.189,58						329.190,65	329.190,65	16.223.141,40	35.600.501,63
- De concesion de obra publica												
- De colaboración entre el sector publico y el sector privado												
- De caracter administrativo especial	425.713,66		425.713,66								215.066,94	640.780,60
- Otros									2.314,73	2.314,73	5.391.993,68	5.394.308,41
TOTAL	29.536.042,98	9.143.603,06	38.679.646,04						331.505,38	331.505,38	28.285.910,32	67.297.061,74



23.- Valores recibidos en depósito.

El movimiento de los avales ha sido el siguiente en el ejercicio 2020:

Econ.	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Rectific. S.Ini. Deudores	Propuestas de Mandamientos de Pago (PMP)	Mandamientos de Pago (M/P)	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Deudor
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	38.526.415,86	0,00	0,00	0,00	7.027.165,91	2.369.622,77	43.183.959,00
	TOTALES....	38.526.415,86	0,00	0,00	0,00	7.027.165,91	2.369.622,77	43.183.959,00

24.- Información presupuestaria.

Se incluye la información presupuestaria más relevante incluida en otros apartados de la Cuenta General del ejercicio 2020, principalmente en el informe de la liquidación y anexos con todos los modelos exigidos por la Norma.



24.1.- Resultado Presupuestario

Se muestra el Resultado Presupuestario del ejercicio 2020 comparado con el de 2019:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	2020	2019
DERECHOS RECON. NETOS OP. CORRIENTES	85.543.867,84	93.026.601,54
OBLIGACIONES RECON. NETAS OP. CORRIENTES	86.405.759,09	93.026.601,54
RESULTADO PRESUPUESTARIO OP. CORRIENTES	-861.891,25	11.556.355,12
DERECHOS REC. NETOS OPERACIONES DE CAPITAL	7.368.500,00	61.936,10
OBLIGACIONES REC. NETAS OPERACIONES DE CAPITAL	12.180.869,14	16.311.755,45
RESULTADO PRESUPUESTARIO OP. DE CAPITAL	-4.812.369,14	-16.249.819,35
DERECHOS ACTIVOS FINANCIEROS	274.965,96	486.416,59
OBLIGACIONES ACTIVOS FINANCIEROS	304.392,67	465.293,33
RESULTADO ACTIVOS FINANCIEROS	-29.426,71	21.123,26
DERECHOS PASIVOS FINANCIEROS	0	8.832.957,56
OBLIGACIONES PASIVOS FINANCIEROS	4.152.921,62	11.400.445,88
RESULTADO PASIVOS FINANCIEROS	4.152.921,62	-2.567.488,32
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	93.187.333,80	102.407.911,79
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	103.043.942,52	109.647.741,08
RESULTADO PRESUPUESTARIO TOTAL	-9.856.608,72	-7.239.829,29
CRÉDITOS GASTOS REM. TESORERIA G. GENE.	12.785.127,09	15.332.243,59
DESVIACIONES DE FINANCIACION NEGATIVAS	7.477.769,24	7.130.102,03
DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS	8.253.548,56	5.163.798,34
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	2.152.739,05	10.058.717,99





24.2.- Resumen de gastos por capítulos.-

RESUMEN POR CAPÍTULO GASTOS					
	Descripción	Créditos Definitivos	Obligaciones reconocidas	% ejec.	% Total Oblig..
1	GASTOS DE PERSONAL	41.925.115,34 €	37.405.186,37 €	89,22	57,37
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	58.037.540,29 €	43.302.434,48 €	74,61	5,1
3	GASTOS FINANCIEROS	1.304.013,46 €	889.154,93 €	68,19	5,91
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.050.869,77 €	4.808.983,31 €	53,13	13,29
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000,00 €	0,00 €	0	1,35
	Total gasto de corriente	110.417.538,86 €	86.405.759,09 €	78,25	83,85
6	INVERSIONES REALES	52.962.643,16 €	12.180.869,14 €	23	11,82
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	# DIV/0!	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	550.100,00 €	304.392,67 €	55,33	0,3
9	PASIVOS FINANCIEROS	12.857.026,43 €	4.152.921,62 €	32,3	4,03
	Total gasto de capital	66.369.769,59 €	16.638.183,43 €	25,07	16,15
	TOTAL GASTOS	176.787.308,45 €	103.043.942,52 €	58,29	100,00

24.3.- Resumen de ingresos por capítulos.-

RESUMEN POR CAPÍTULO INGRESOS					
	Descripción	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	% ejec.	% Total Derech.
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	66.149.028,00 €	59.115.284,60 €	89,37	63,44
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	9.100.842,00 €	5.254.361,69 €	57,73	5,64
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	12.727.600,00 €	6.092.182,94 €	47,87	6,54
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	14.558.196,72 €	13.693.956,83 €	94,06	14,7
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	2.721.000,00 €	1.388.081,78 €	51,01	1,49
	Total ingresos de corriente	105.256.666,72 €	85.543.867,84 €	81,27	91,8
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	13.049.409,52 €	7.368.500,00 €	56,47	7,91
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.701.648,67 €	0,00 €	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	34.780.226,94 €	274.965,96 €	0,79	0,3



9	PASIVOS FINANCIEROS.	21.000.000,00 €	0,00 €	0	0
	<i>Total ingresos de capital</i>	71.531.285,13 €	7.643.465,96 €	10,69	8,2
	TOTAL INGRESOS	176.787.951,85 €	93.187.333,80 €	52,71	100,00

24.4. Remanente de Tesorería.-

Asimismo, se muestra el Remanente de tesorería del ejercicio 2020 en comparación con el del ejercicio 2019.

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA				
		AÑO 2020		AÑO 2019
1.- (+) FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		28.223.280,88		48.281.848,99
2.- (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		33.382.146,45		30.097.473,45
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	9.413.658,27		9.096.955,45	
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PPTOS. CERRADOS	23.061.640,58		20.144.857,77	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	906.847,60		855.660,23	
3.-(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		15.893.018,32		22.169.221,86
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	8.910.541,87		6.868.323,18	
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PPTOS. CERRADOS	870.502,31		11.029.473,51	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	6.111.974,14		4.271.425,17	
4.-(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		777.018,88		833.814,00
COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	319.820,10		192.183,90	
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.096.838,98		1.025.997,90	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		46.489.427,89		57.043.914,58
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		25.131.729,85		21.755.455,17
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		12.688.224,45		8.710.951,95
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		8.669.473,59		26.577.507,46



24.5.- Derechos de difícil o imposible recaudación.-

Para el cálculo de los derechos de difícil o imposible recaudación se ha atendido a la serie histórica de cobros realizados por capítulos (método Weibull), del que se obtienen unos porcentajes que superan con mucho los mínimos fijados por el artículo 193.bis de la LHL (en la redacción de la LRSAL):

El Importe resultante de aplicar dichos porcentajes a los derechos pendientes de cobro, por capítulos y ejercicios, es el siguiente:

Ejercicio	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	Total	31,8%
2020	3.258.387,72	78.122,29	80.884,89	0,00	327.230,31	0,00	0,00	0,00	3.744.625,20	40%
2019	2.111.594,55	12.812,92	122.150,69	594.794,37	327.931,98	0,00	61.936,10	0,00	3.231.220,60	74%
2018	1.170.713,20	5.972,56	23.062,18	28.505,94	33.746,12	0,00	0,00	0,00	1.261.999,99	82%
2017	1.509.874,94	2.235,12	118.143,43	0,10	23.942,51	0,00	0,00	0,00	1.654.196,10	90%
2016	1.814.888,32	1.198,68	101.719,47	8.000,00	46.349,64	0,00	0,00	0,00	1.972.156,11	96%
2015 y anteriores	11.060.992,53	649.004,28	978.814,59	198.689,34	219.045,94	0,00	160.985,17	0,00	13.267.531,85	100%
									25.131.729,85	

Los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible aplicación a 31/12/2020 ascienden a 25.131.729,85€.

24.6.- Resumen de ejecución de proyectos con financiación afectada.-

Los proyectos con financiación afectada abiertos en 2020 son los siguientes:

Año	Tipo	Órgano gestor	Núm.	Denominación
2020	2	1530	2	Construcción Parking Centro Salud Entremontes
2020	2	1532	1	Obras de asfaltado
2020	2	1650	1	Soterramiento líneas de baja tensión y cableado Telefónica
2020	2	1710	2	Remodelación zona verde Punta Galea frente colegio
2020	2	1710	4	Mejora y embellecimiento Parque París
2020	2	1710	5	Corona exterior verde La Marazuela
2020	2	1710	6	Creación nuevo parque urbano en c/ Islas Pitiusas
2020	2	1710	8	Mejora talud c/ Marie Curie
2020	2	1710	9	Remodelación parque Velázquez. Las Matas
2020	2	1720	3	FEDER - L4 ESPACIOS Y RECURSOS EN AREAS NATURALES
2020	2	1720	4	Reparación Pasarela Acueducto en el Parque Natural
2020	2	3230	1	Proyecto construcción de cubierta Fdo. De los Ríos
2020	2	3230	2	Obras Mejoras Colegios Públicos
2020	2	3321	1	Subvención Fondos de Bibliotecas CAM
2020	2	3420	1	Edificios y otras construcciones DEPORTES
2020	2	3420	3	REFORMA DE VESTUARIOS EN EL CAMPO DE FÚTBOL DEL ABAJÓN ""PADRE CARLOS JUAREZ""
2020	2	4331	1	Reforma HUB 1 (reforma El Cantizal)
2020	2	4590	3	Reforma instalaciones eléctricas CP San Miguel
2020	2	4590	4	Obras de urb. Y mejoras zona Yucatán - La Cornisa
2020	2	4590	8	Proyecto de ejecución de obras de Remodelación del viario principal del Montecillo.

2020	2	4590	9	Obras de urb. Y mejoras c/ Cañadilla y Parque Juan Carlos Calderón
2020	2	9204	1	FEDER - L1 GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIOS TIC
2020	2	OBRAS	1	INVERSIONES 2020 CON FINANCIACIÓN AFECTADA
2020	3	106	1	Convenio Colaboración en materia de Educación Infantil CAM. Curso 2020-2021
2020	3	108	1	Expte. RDL/0097/2020 Programa reactivación profesional personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.
2020	3	108	2	EXPTE. ECOV/0111/2020 Programa de formación en alternancia con la actividad laboral para prevenir el riesgo de desempleo
2020	3	109	1	Convenio de colaboración para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas 2020
2020	3	109	2	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de genero
2020	3	109	3	Convenio para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
2020	3	109	4	Pacto de Estado contra la violencia de género (Ley 6/2018 y Real Decreto-Ley 9/2018)
2020	3	110	1	Subvención destinada a fomentar la protección de los animales de compañía.
2020	3	1320	1	BESCAM. Convenio para el establecimiento y puesta en funcionamiento del proyecto de seguridad de la CAM.
2020	3	COVID	1	Convenio Servicios Sociales Circunstancias Excepcionales COVID-19
2020	5	COVID	1	GASTOS ASOCIADOS A MEDIDAS COVID-19
2020	8	PARCE	1	PARCELAS 2020
2020	8	PREST	1	PRESTAMO BANCO SABADELL EJERCICIO 2020 (9MM)



En documento anexo al expediente se incluyen la información de la ejecución de los proyectos de gastos, así como un resumen de las desviaciones acumuladas positivas/negativas y las desviaciones del ejercicio positivas/negativas.

En el ejercicio 2020 se han seguido depurando algunos proyectos de ejercicios anteriores, y se seguirá en esta dinámica en el ejercicio 2020, una vez que se anulen operaciones, asociadas a dichos proyectos, que ya no procede su reflejo en Contabilidad por diversos motivos.

Se adjunta en el ANEXO IV el resumen del total de los proyectos con financiación afectada abiertos y/o ejecutados durante el ejercicio 2020, incluidos aquellos de ejercicios anteriores traspasados a éste.

25.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

Esta información se incluye en el ANEXO V de esta Memoria que consta de dos documentos:

- 1.- ANEXO V – 1: Indicadores financieros y patrimoniales
- 2.- ANEXO V – 2: Indicadores Presupuestarios.

26.- Información sobre el coste de las actividades

La Información sobre el coste de las actividades incluido el grado en que se han cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos se incluye en el ANEXO VI de esta Memoria.

27.- Indicadores de gestión

No hay información en este apartado.